LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 30/2012 – PAYSRI BID

"CONSTRUCCIÓN DE 12 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO" – ID Nº 244.076.-

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las once horas se reúnen en la sala de reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa PAYSRI los miembros del **Comité de Evaluación** conformado por Resolución SENASA Nº 1.483 de fecha 19 de setiembre de 2012, a los efectos de evaluar las ofertas correspondiente a la ***Licitación Pública Nacional Nº 30/2012 – PAYSRI BID, "CONSTRUCCION DE 12 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO" – ID Nº 244.076.-"***

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- **Ing. Luís Fernando Ugarte G.,** *Representante Técnico de la Dirección General del SENASA*
- **Srta. Mariela Gauto,** *Representante Asistente Técnico General del Comité de la Dirección General del SENASA*
- **Abog. Pablo Quiñónez,** *Representante de la Asesoría Jurídica del SENASA*
- **Lic. César Gabriel Martínez Sánchez,** *Representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones (DCA) del SENASA*
- **Sr. Luis Marcelo Caniza Arriola,** *Representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones (DCA) del SENASA*
- **CP. Ruth Lorena Escalante Chaparro**, *Representante de la Coordinación Adquisiciones; UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR*
- **Ing. Edgar Alfonso Galarza Jara**, Representante *Coordinador Área de Diseño Ingeniería y Medio Ambiente, UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR*
- **Ing. Juan Oscar Huerta Delgado,** *Coordinador Técnico de Obras, UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR*
- **Ing. Álvaro José Carrón Gamarra,** *Especialista en Planificación y Monitoreo de la Coordinación General del Programa, UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR*
- **Ing. Jorge Ramón Molinas Noveri,** *Asistente Técnico de la Coordinación General del Programa, UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR*

PRIMERO: Conforme a la programación inicial para la Presentación y Apertura de ofertas, prevista para día Lunes 03 de Diciembre de 2012, según el Acta labrada se constata la no presentación de oferta alguna, motivo por el cual, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, en *las Instrucciones a los Oferentes (IAO) A. Disposiciones Generales Numeral 21. Plazo para la presentación de las Ofertas, sub inciso El Contratante podrá extender el plazo para la presentación de Ofertas mediante una enmienda a los Documentos de Licitación, de conformidad con la Cláusula 11 de las IAO. En este caso todos los derechos y obligaciones del Contratante y de los Oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las Ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha límite.* Por ello se programa una nueva fecha de apertura de ofertas para el día Viernes 07 de Diciembre de 2012, conforme a la Adenda Nº 1 de fecha 03/12/2012:

SEGUNDO: **OFERTAS PRESENTADAS**. Conforme al Acta de Presentación y Apertura de ofertas, llevada a cabo el día Viernes 07 de diciembre de 2012, las ofertas presentadas fueron las siguientes:

Nº	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA INCLUIDO
1	Sociedad Técnica de Construcciones – SOTEC S.A.	Gs. 16.293.451.433.-

Observación: ***Los montos de las ofertas leídas incluyen el Impuesto al valor Agregado (IVA).-***

TERCERO: El Comité de Evaluación antes de proceder a la evaluación detallada de las Ofertas, de conformidad a lo estipulado en la Cláusula 27. Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento, Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), procedió a determinar si las ofertas cumplen con los aspectos detallados más abajo; además se han considerado todas las observaciones hechas en la Aclaratoria Nº 1 del presente llamado.-

Ing. Edgar Galarza
Coordinador Ambiental
UCP-BID-SENASA

Ing. ALVARO JOSE CARRON
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Luis Ugarte
Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez
Licitaciones - SENASA

De acuerdo a la verificación de las documentaciones presentadas, se presenta a continuación el resultado de las mismas:

Nº	Aspectos	SOTEC SA
1	Documentos legales requeridos para oferentes	CUMPLE
2	Está acompañada de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE
3	Requisitos de elegibilidad establecidos en la Cláusula 4 de las IAO.	CUMPLE
4	Antecedentes de cumplimientos e incumplimiento de contratos	
	a) Antecedentes de incumplimiento de contratos	CUMPLE
	b) Litigios pendientes	CUMPLE
5.	Estado Financiero	
	a) Capacidad Financiera	CUMPLE
	b) Promedio del Volumen anual de Construcción	CUMPLE
	c) Recursos Financieros	CUMPLE
6.	Experiencia	
	a) Experiencia General	CUMPLE
	b) Experiencia específica en Construcción	CUMPLE

Así también se procedió a la verificación de las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, las que contienen errores aritméticos fueron corregidas, conforme a lo estipulado en la Cláusula 28. Corrección de errores, de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), el detalle de dichas correcciones, se adjunta como Anexo – ***"Corrección de Operaciones Aritméticas a la presente".***

A fin de evaluar las Ofertas, el Comité de Evaluación ha determinado el precio evaluado de cada Oferta, ajustándolo conforme se establece en la Cláusula 30. Evaluación y comparación de las Ofertas, de la Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO), procediendo a agruparlas en orden numérico de menor a mayor, el cual se detalla a continuación por Grupos de Obras:

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	Santa Librada - San Blas (San Antonio - Calle Sta Maria - Ka´aty)	Gral Delgado	Itapúa
2	Yagua Kua - Ky' yi	San Pedro del Paraná	Itapúa
3	Monte Grande - Manduyu Tygue	San Pedro del Paraná	Itapúa
4	Cariño - Niño Jesus	San Pedro del Paraná	Itapúa
5	Sto Domingo - San Ignacio - Tacuara - Santiago Cue	San Pedro del Paraná	Itapúa
6	San Vicente	San Pedro del Paraná	Itapúa
7	Compañía Punta Ratí	San Pedro del Paraná	Itapúa
8	Capitán Leguizamón	San Pedro del Paraná	Itapúa
9	Desgracia Cué - San Juan Guazú	San Pedro del Paraná	Itapúa
10	Asentamiento 3 de febrero	San Rafael del Paraná	Itapúa
11	Nucleo 1,3,4 - Colonia Libertad	San Rafael del Paraná	Itapúa
12	Com. Base Tratamiento Arroyo Itá	Abaí	Caazapá

Nº	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
	SOTEC S.A.	Gs. 16.293.450.135.-

Una vez analizada las ofertas presentadas, se constató que el oferente ***SOTEC S.A.*** posee la oferta que se ajusta a los requerimientos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado.

Lic. Cesar G. Martinez
Licitaciones - SENASA

Ing. Eder Galeano
Coordinador Ambiental
UCP-BID-SENASA

Ing. ALVARO JOSE CARRON
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

El resumen de los resultados de la calificación de los oferentes, se expresa a continuación:

Nº	Criterio de Calificación	SOTEC S.A.
1-	**Elegibilidad**	
1.1	Nacionalidad	Cumple
1.2	Conflictos de Interés	Cumple
1.3	Declaración de Inelegibilidad por parte del Banco	Cumple
1.4	Entidad de propiedad del Estado	N/A
1.5	Resolución de las Naciones Unidas o leyes del país del Prestatario	N/A
1.6	Resultado de la evaluación efectuada a los contratos cumplidos por el oferente con el SENASA, específicamente los ejecutados con fondos provenientes a través de Convenios con el BID, o con otros fondos siempre que dicha evaluación haya estado indicada en los Pliegos del Llamado para dichos trabajos	Cumple
2-	**Antecedentes de incumplimiento de contratos**	
2.1	Antecedentes de cumplimientos o incumplimiento de contratos	Cumple
2.2	Litigios pendientes	Cumple
3-	**Estado Financiero**	
3.1	Capacidad Financiera	Cumple
3.2	Promedio del volumen anual de construcción	Cumple
4-	**Experiencia**	
4.1	Experiencia general en el campo de la construcción	Cumple
4.2.a)	Experiencia específica en construcción	Cumple
4.2.b)	Experiencia específica en construcción	Cumple
5-	**Documentación Legal**	Cumple

El detalle de la calificación de cada parámetro se Anexan a la presente.

Teniendo en cuenta el resultado de las verificaciones y calificaciones de las ofertas, lo establecido en la Cláusula 32. Criterios de Adjudicación, de la Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO) el cual dice lo siguiente: "... *el Contratante adjudicará el contrato al Oferente cuya Oferta, el Contratante haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y que representa el costo evaluado como más bajo, siempre y cuando el Contratante haya determinado que dicho Oferente (a) es elegible de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO y (b) está calificado de conformidad con las disposiciones de la Cláusula 5 de las IAO.*", la cláusula IAO 32.1 de los Datos de la Licitación que establece: "*La Adjudicación será por Grupo de Obra. Un Oferente podrá ser adjudicado en más de un Grupo, siempre y cuando cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación combinados para dichos Grupos. En el caso de que un oferente presente la oferta evaluada como la más baja en más de un Grupo del que se encuentra habilitado conforme a los Criterios de Evaluación y Calificación, el Contratante le adjudicará aquel o aquellos Grupos cuya diferencia con la segunda oferta sea mayor o en donde la combinación de las ofertas sea la más conveniente para la Convocante*", y en atención a la Disponibilidad de Crédito Presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Anual Nº 244.076;

Ing. Edgar Galarza
Coordinador Ambiental
UCP-BID-SENASA

Ing. ALVARO JOSE CARRON
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Ing. Edgar G. Martínez S.
Especialista Ambiental - SENASA

ESTE COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA:

1. Licitación Pública Nacional Nº 30/2012 – PAYSRI BID, "CONSTRUCCION DE 12 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO" – ID Nº 244.076.-":

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	Santa Librada - San Blas (San Antonio - Calle Sta Maria - Ka´aty)	Gral Delgado	Itapúa
2	Yagua Kua - Ky' yi	San Pedro del Paraná	Itapúa
3	Monte Grande - Manduyu Tygue	San Pedro del Paraná	Itapúa
4	Cariño - Niño Jesús	San Pedro del Paraná	Itapúa
5	Sto Domingo - San Ignacio - Tacuara - Santiago Cue	San Pedro del Paraná	Itapúa
6	San Vicente	San Pedro del Paraná	Itapúa
7	Compañía Punta Ratí	San Pedro del Paraná	Itapúa
8	Capitán Leguizamón	San Pedro del Paraná	Itapúa
9	Desgracia Cué - San Juan Guazú	San Pedro del Paraná	Itapúa
10	Asentamiento 3 de febrero	San Rafael del Paraná	Itapúa
11	Nucleo 1,3,4 - Colonia Libertad	San Rafael del Paraná	Itapúa
12	Com. Base Tratamiento Arroyo Itá	Abaí	Caazapá

Adjudicar a la empresa SOTEC S.A., por un monto total de Gs. 16.293.450.135.- (Guaraníes Diez y seis mil doscientos noventa y tres millones cuatrocientos cincuenta mil ciento treinta y cinco) IVA Incluido.-

2. **ASIGNACION PRESUPUESTARIA SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:**

Llamado	EMPRESA ADJUDICADA	ADJUDICACION FINAL CONSOLIDADA Monto Total	OG	Conforme PAC Fuente de Financiamiento	
				FF 20 Libre Disponibilidad	FF 30 FECASALC GRT/WS-12513-PR
LPN Nº 30/2012	SOTEC S.A.	16.293.450.135	520	9.838.136.885.-	6.455.313.251.-
SUMA TOTAL IVA INCLUIDO		**16.293.450.135**		**9.838.136.885.-**	**6.455.313.251.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las documentaciones presentadas por los participantes de la referida licitación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. Cesar G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. ALVARO JOSE CARRON
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Edgar Galarza
Coordinador Ambiental
UCP-SENASA

Ing. LUIS FERNANDO UGARTE G.
Técnico de la Dirección General del SENASA
Representante

Srta. MARIELA GAUTO
Asistente Técnico del Comité de la Dirección General del SENASA
Representante

Abog. PABLO QUIÑONEZ
Asesoría Jurídica del SENASA
Representante

Lic. CESAR GABRIEL MARTINEZ SANCHEZ
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones (DCA) del SENASA
Representante

Ing. EDGAR ALFONSO GALARZA JARA
Coordinador del Área de Diseño Ingeniería y Medio Ambiente
UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR
Representante

Sr. LUIS MARCELO CANIZA ARRIOLA
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones (DCA) del SENASA
Representante

Ing. JORGE RAMON MOLINAS NOVERI
Asistente Técnico de la Coordinación General del Programa
UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR
Representante

Ing. JUAN OSCAR HUERTA DELGADO
Coordinador Técnico de Obras
UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR
Representante

CP. RUTH LORENA ESCALANTE CHAPARRO,
Representante de la Coordinación Adquisiciones
UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR
Representante

Ing. ALVARO JOSE CARRON GAMARRA
Especialista en Planificación y Monitoreo de la Coordinación General del Programa
UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR
Representante

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO

VERIFICACION DE DOCUMENTACION LEGAL

Nro	Descripcion	SOTEC S.A.
1-	**Documentos legales requeridos para oferentes domiciliados en la República del Paraguay**	
A	**Oferentes Individuales. (Empresas Unipersonales)**	
a-	a) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC).	
b-	b) Certificado de Cumplimiento Tributario	
c-	c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Según Formulario Sección IV)	
d-	d) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Según Formulario Sección IV)	
e-	e) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	
f-	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	
B	**Oferentes Individuales. Personas Juridicas.**	
a-	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
b-	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
c-	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Según Formulario Sección IV)	Cumple
d-	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay. (Según Formulario Sección IV)	Cumple
e-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Juridicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
f-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	Cumple
-	un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	Cumple
-	los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
C	**Oferentes en Consorcio.**	
a-	Cada integrante del Consorcio que sea una persona juridica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) del apartado (B) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona fisica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) del apartado (A) precedente.	
b-	Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el articulo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. Según modelo Sección IV).	
c-	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	
-	un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	
-	los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida a través del SIPE, en reemplazo de los solicitados, conforme estén regulados en la Reglamentación correspondiente.		
2-	**Documentos legales requeridos para oferentes NO domiciliados en la República del Paraguay**	
D	**Oferentes Individuales. Empresas Unipersonales.**	
a-	Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedida por la autoridad competente del pais de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las ofertas.	
b-	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Según Formulario Sección IV)	
c-	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Según Formulario Sección IV)	
d-	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	
e-	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	
E	**Oferentes Individuales. Empresas Unipersonales.**	
a-	Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedida por la autoridad competente del pais de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 dias antes de la fecha de presentación de las ofertas.	
b-	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Según Formulario Sección IV)	
c-	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Según Formulario Sección IV)	
d-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	
e-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	
-	un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	
-	los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
F	**Oferentes en Consorcio.**	
a-	Cada integrante del Consorcio que sea una persona juridica no domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) del apartado (E) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona fisica no domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) del apartado (D) precedente.	
b-	Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el articulo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. Según modelo Sección IV).	
c-	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	
-	un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	
-	los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas; o.	
-	un poder suficiente otorgado por escritura pública al representante del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);	
	Disposición para oferentes no domiciliados en el Paraguay	
	Para la presentación de oferta, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de paises extranjeros sin la legalización por el Consulado Paraguayo y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	
	La disposición precedente no regirá para los poderes expedidos en el extranjero para representar al oferente y firmar la oferta, los cuales deberán estar ineludiblemente legalizados por el Consulado Paraguayo para el momento de la presentación y apertura de las ofertas. La falta de legalización de los poderes otorgados en el extranjero para el momento de la presentación de las ofertas será considerada una omisión de carácter sustancial y será motivo de descalificación de la oferta.	

Ing. Luis Alvarez
Asesor Legal
SENASA

Ing. Edgar Gonzalez
Coordinador Técnico
UCP-SENASA-BID-AECID

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones SENASA

ING. ALVARO JOSE CABRON
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP-SENASA-BID-AECID

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 30/2012 - PAYSRI BID - ID Nº 244.076.-
"CONSTRUCCIÓN DE 12 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO
VERIFICACION DE LA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

N°	Empresa/Consorcio	Declaracion de Mantenimiento
1	SOTEC S.A.	Cumple

Ing. Edwin Galarza
Coordinador Ambiental
UCP-BID-SENASA

Ing. ALVARO JOSE CARRON
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP-SENASA-BID-AECID

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 30/2012 - PAYSRI BID - ID Nº 244.076.-
"CONSTRUCCIÓN DE 12 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO

VERIFICACION DE ELEGIBILIDAD

Criterios de Elegibilidad			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	*OFERENTES*
Nº	*Tema*	*Requisito*	*Entidad Individual*	*Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)*			*Requisitos de Presentación*	SOTEC S.A.
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio		
1. Elegibilidad								
1.1	Nacionalidad	Nacionalidad de conformidad con las Subcláusulas 4.1 de las IAO.	Debe cumplir con el requisito	La APCA existente o propuesta debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formularios ELE –1.1 y 1.2, y documentos legales	Cumple
1.2	Conflictos de Interés	No presenta conflictos de Interés de conformidad con la Subcláusula 4.2 de las IAO.	Debe cumplir con el requisito	La APCA existente o propuesta debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formulario de Carta de la Oferta.	Cumple
1.3	Declaración de inelegibilidad por parte del Banco	No ha sido declarado inelegible por el Banco de conformidad con la Subcláusula 4.3 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	La APCA existente debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formulario de Carta de la Oferta.	Cumple
1.4	Entidad de propiedad del Gobierno.	Los Oferentes debe cumplir con las condiciones establecidas en la Subcláusula 4.4 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formularios ELE -1.1 y 1.2, y documentos legales	Cumple
1.5	Resolución de las Naciones Unidas o Leyes del país del Prestatario	No haber sido excluido como resultado de alguna ley o regulación oficial del país del Prestatario, o en cumplimiento de una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de conformidad con la Subcláusula 4.1 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formularios ELE -1.1 y 1.2, y documentos legales	Cumple
1.6	Resultado de la evaluación practicada a los contratos ejecutados por el oferente con el SENASA, con fondos provenientes a través de Convenios con el BID, o con otros fondos siempre que dicha evaluación haya estado indicada en los Pliegos del Llamado para dichos trabajos	La evaluación final de cada contrato de construcción, practicada al oferente en los últimos dos años, deberá tener una calificación igual o mayor a 3 puntos (BUENO). ***Se aclara a los Oferentes que no han tenido contratos con el SENASA, no se les aplicara el presente criterio***	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Evaluaciones realizadas a los oferentes	Cumple

Ing. Cesar G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. ÁLVARO JOSE CARRON
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Edgar Balarza
Coordinador Ambiental
UCP-BID-SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. Cesar G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. ALVARO JOSE CARRON
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP-SENASA-BID-AECID

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 30/2012 - PAYSRI BID - ID Nº 244.076.-
"CONSTRUCCIÓN DE 12 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO

ANTECEDENTES DE CUMPLIMIENTOS E INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	Ofere
				Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)				
No.	***Tema***	***Requisito***	***Entidad Individual***	**Todas las partes combinadas**	**Cada Socio**	**Un Socio**	***Requisitos de Presentación***	**SOTEC**
2 Antecedentes de cumplimientos e incumplimiento de contratos								
2.1	***Antecedentes de incumplimiento de contratos***	No ha habido incumplimiento de contratos en los últimos *2 (dos)* años, o antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas con base en la información sobre controversias y litigios totalmente resueltos. Una controversia o litigio totalmente resuelto es aquel que se ha resuelto mediante el Mecanismo de Solución de Controversias establecido bajo cada contrato particular, y donde todas las posibles apelaciones disponibles al Solicitante han sido agotadas.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	Debe cumplir con el requisito como socio de una APCA existente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	N / A	Formulario CON – 2	CUMI
2.2	***Litigios pendientes***	El total de todos los litigios pendientes no deberá representar más del *50* % del patrimonio neto del Oferente y se considerarán como fallados en contra del Oferente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA existente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	N / A	Formulario CON – 2	CUMI

Ing. Edgar Galarza
Coordinador Ambiental
UCP-BID-SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO
VERIFICACION DE ESTADO FINANCIERO

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	Oferente		
Nº	*Tema*	*Requisito*	*Entidad Individual*	*Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)*			*Requisitos de Presentación*	*SOTEC S.A.*		
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio				
3. Estado financiero										
3.1	Capacidad Financiera	3.1.1Presentación del balance general auditado y si no es un requisito en el país del Solicitante, otros estados financieros aceptables al Contratante, de los últimos tres (03) ejercicios fenecidos que establezcan:	Debe cumplir con el requisito	N / A	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formulario FIN - 3.1 con anexos y Formulario FIN - 4	2009 (Cumple)	2010 (Cumple)	2011 (Cumple)
		(a) El Índice de Liquidez corriente (Activo corriente/Pasivo corriente) igual o mayor a uno (1.0)						1,9	1,5	1,7
		(b) El Índice de Solidez (Pasivo total / Activo Total) igual o menor a cero punto noventa (0.90).						0,3	0,5	0,5
		3.1.2 Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente						**CUMPLE**		
3.2	Promedio del Volumen anual de Construcción	Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a: Gs. 12.500.000.000 (Doce mil quinientos millones) Obs. El promedio de Volumen anual de construcción se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. Para estar habilitado en más de un grupo el oferente deberá cumplir con la suma de los parámetros estipulados por grupo	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el 20 % Veinte por ciento del requisito	Debe cumplir con el 40 % cuarenta por ciento del requisito	Formulario FIN - 2(a) y FIN -2(b) con Anexos	Facturacion media de la empresa es de **Gs. 13.537.643.961.-** considerando los balances de la firma de los ultimos 5 años **CUMPLE** Cubre para lo ofertado por la empresa		
3.3	Recursos Financieros	El Oferente deberá demostrar, basado en el último Balance General, una disponibilidad calculada como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente de: Gs.2.500.000.000 (dos mil quinientos millones). Esta disponibilidad podrá ser complementada con un certificado bancario que demuestre que la empresa tiene acceso a una linea de crédito y que en el caso de ser adjudicada la misma podrá disponer de dicha linea sin más trámites , a fin de cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. Para estar habilitado en más de un Grupo el oferente deberá cumplir con la suma de los parámetros estipulados por Grupo Para los efectos de evaluación, el Tipo de Cambio a ser utilizado es la de referencia emitida por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto. División Operaciones del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) a la fecha de cierre del último ejercicio fenecido (31de diciembre)	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el 20% del requisito	Debe cumplir con el 40 % cuarenta por ciento del requisito	Formulario FIN – 3	Según último balance presentado es de Gs. 12.832.518.586.- y el banco que acredita que posee una linea de crédito es el Banco Continental CUMPLE Cubre para lo ofertado por la empresa		

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. ALVARO JOSE CARRON
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Edgar Gamarra
Coordinador Ambiental
UCP-BID-SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

RESUMEN DE ANALISIS FINANCIERO

Llamado LPN Nº 30/2012

	SOTEC SA						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2011**		**Ejercicio 2010**		**Ejercicio 2009**		**Exigido**
Activo Corriente /	31.931.215.594	1,7	13.284.818.589	1,5	5.900.101.177	1,9	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	19.098.697.008		8.863.040.804		3.143.421.303		
Endeudamiento	**Ejercicio 2011**		**Ejercicio 2010**		**Ejercicio 2009**		**Exigido**
Pasivo Total /	21.051.991.850	0,5	10.201.669.082	0,5	3.143.421.303	0,3	**No mayor a 0,90**
Activo Total	40.236.278.156		19.227.218.659		9.922.208.809		

Ing. Edgar Galarza
Coordinador Ambiental
UCP-BID-SENASA

Ing. ALVARO JOSE CARRON
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

	Año	Empresa	Facturación Anual Media
SOTEC SA	Año 2007	***SOTEC SA***	3.677.792.082
	Año 2008	***SOTEC SA***	9.806.326.934
	Año 2009	***SOTEC SA***	12.775.151.695
	Año 2010	***SOTEC SA***	15.707.304.285
	Año 2011	***SOTEC SA***	25.721.644.807
		Suma Total	**67.688.219.803**
		Promedio	**13.537.643.961**

Ing. ALVARO JOSE CARRON
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Edgar Galarza
Coordinador Ambiental
UCP-BID-SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

RESUMEN DE ANALISIS FINANCIERO

Llamado LPN Nº 30/2012

	SOTEC SA	
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2011**	
Activo Corriente /	31.931.215.594	**12.832.518.586**
Pasivo Corriente	19.098.697.008	

El Oferente deberá demostrar, basado en el último Balance General, una disponibilidad calculada como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente de:

Gs.2.500.000.000 (dos mil quinientos millones).

Ing. [illegible] Galarza
Coordinador Ambiental
UCP-BID-SENASA

Ing. ALVARO JOSE CARRON
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. César [illegible] Martínez S.
Licitaciones - SENASA

LICITA N PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 03/2012 - PAYSRI BID - ID Nº 2 4.-
"CONSTRUCCIÓN DE 50 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO
VERIFICACION DE EXPERIENCIA

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	Oferentes		
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	*SOTEC S.A.*		
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio				
4. Experiencia										
4.1	Experiencia general en el campo de la construcción	Experiencia en por lo menos 2 (Dos) contratos de construcción en calidad de contratista principal o subcontratista o contratista administrador en los últimos 5 (cinco) *años* anteriores a la fecha límite para la presentación de las ofertas.	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Debe cumplir con el requisito	Formulario EXP-1 con anexos	**Experiencia en contratos, Mas de 5 años** Contrato Nº /20109 Construccion de Pavimento Tipo Empedrado del tramo JM Frutos-Colonia 3 de Febrero - MOPC Monto Total contrato: Gs. 18.914.245.824.- Participación del Consorcio en un (100%) Gs. Gs. 18.914.245.824.- Contrato Nº /2010 Construccion de la Estacion de Psicicultura en San Cosme y Damian, Dpto Itapua - Entidad Binacional Yacyreta. Monto Total contrato: Gs. 6.197.751.021.- Participación del Consorcio en un (100%) Gs. 6.197.751.021.- **CUMPLE**		
4.2 (a)	Experiencia específica en Construcción	Participación como contratista principal, contratista administrador o miembro de un APCA en por lo menos 2 (dos) contratos en el que haya ejecutado por lo menos 5 (cinco) sistemas de abastecimiento de agua y/o Saneamiento en comunidades rurales en cada uno de ellos o 1 (un) contrato en el que haya ejecutado al menos 10 (diez) sistemas de abastecimiento de agua y/o Saneamiento en comunidades rurales, en los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha límite para la presentación de las ofertas.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Formulario EXP-2 con anexos	Obra: LPN Nº 02/06 - Contrato Nº /2006 Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua en 56 Localidades Grupo 1 SENASA	Monto Total del contrato: Gs. 2.589.581.834.- Participación del Consorcio en un (45%)	**CUMPLE**
4.2 (b)	Experiencia específica en Construcción	Participación como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en la ejecución de obras en los úllimos (5) cinco años, con las siguientes características: (NO APLICA)	N/A	N/A	N/A	N/A	Formulario EXP-2 con anexos			**NO APLICA**

Ing. ALVARO JOSE CARRON
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Edgar Zarza
Coordinador Ambiental
UCP-BID-SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO - RESUMEN GENERAL DE PRECIOS

RESUMEN TOTAL DE COSTO

Nº	Localidad	Distrito	Departamento	MONTO DE OFERTA CORREGIDA EN GUARANIES
				SOTEC S.A.
1	Santa Librada - San Blas (San Antonio - Calle Sta Maria - Ka'aty)	Gral Delgado	Itapúa	905.275.646
2	Yagua Kua - Ky' yi	San Pedro del Paraná	Itapúa	1.190.799.690
3	Monte Grande - Manduyu Tygue	San Pedro del Paraná	Itapúa	1.026.363.736
4	Cariño - Niño Jesus	San Pedro del Paraná	Itapúa	997.883.743
5	Sto Domingo - San Ignacio - Tacuara - Santiago Cue	San Pedro del Paraná	Itapúa	2.979.471.744
6	San Vicente	San Pedro del Paraná	Itapúa	1.038.563.338
7	Compañía Punta Ratí	San Pedro del Paraná	Itapúa	1.133.232.713
8	Capitán Leguizamón	San Pedro del Paraná	Itapúa	974.011.715
9	Desgracia Cué - San Juan Guazú	San Pedro del Paraná	Itapúa	1.081.681.508
10	Asentamiento 3 de febrero	San Rafael del Paraná	Itapúa	881.945.665
11	Nucleo 1,3,4 - Colonia Libertad	San Rafael del Paraná	Itapúa	2.937.998.710
12	Com. Base Tratamiento Arroyo Itá	Abaí	Caazapá	1.146.221.927
	TOTAL			**16.293.450.135**
	Presentado según Acta Apertura			**16.293.451.433**
	Diferencia			**(1.298)**
	Total General			**16.293.450.135**

Ing. Edgar Galarza
Coordinador Ambiental
UCP-BID-SENASA

Ing. ALVARO JOSE CARRON
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP-SENASA-BID-AECID

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

ANEXO - VISUALIZACION DE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMETICAS

RESUMEN TOTAL DE COSTO

Nº	Localidad	Distrito	Departamento	OFERENTE Consorcio Canindeyú			Monto Estimado Inversión en Gs.	Diferencia obtenida	% Diferencia
				CORREGIDO	PROPUESTO	DIFERENCIAS			
1	Santa Librada - San Blas (San Antonio - Calle Sta Maria - Ka´aty)	Gral Delgado	Itapúa	905.275.646	905.275.701	(55)	12.500.000.000	(3.793.450.135)	13,0%
2	Yagua Kua - Ky' yi	San Pedro del Paraná	Itapúa	1.190.799.690	1.190.799.777	(87)			
3	Monte Grande - Manduyu Tygue	San Pedro del Paraná	Itapúa	1.026.363.736	1.026.363.806	(70)			
4	Cariño - Niño Jesus	San Pedro del Paraná	Itapúa	997.883.743	997.883.811	(68)			
5	Sto Domingo - San Ignacio - Tacuara - Santiago Cue	San Pedro del Paraná	Itapúa	2.979.471.744	2.979.472.061	(317)			
6	San Vicente	San Pedro del Paraná	Itapúa	1.038.563.338	1.038.563.399	(61)			
7	Compañía Punta Ratí	San Pedro del Paraná	Itapúa	1.133.232.713	1.133.232.799	(86)			
8	Capitán Leguizamón	San Pedro del Paraná	Itapúa	974.011.715	974.011.782	(67)			
9	Desgracia Cué - San Juan Guazú	San Pedro del Paraná	Itapúa	1.081.681.508	1.081.681.582	(74)			
10	Asentamiento 3 de febrero	San Rafael del Paraná	Itapúa	881.945.665	881.945.720	(55)			
11	Nucleo 1,3,4 - Colonia Libertad	San Rafael del Paraná	Itapúa	2.937.998.710	2.937.998.982	(272)			
12	Com. Base Tratamiento Arroyo Itá	Abaí	Caazapá	1.146.221.927	1.146.222.013	(86)			
	TOTAL GENERAL			**16.293.450.135**	**16.293.451.433**	**(1.298)**			

Ing. Edgar Galarza
Coordinador Ambiental
UCP-BID-SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. ALVARO JOSE CARRON
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP-SENASA-BID-AECID